

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N°

074/07

SALTA, 20 MAR 2007
Expediente N° 12.462/06

VISTO:

El informe de División Personal de la Facultad en el cual comunica los vencimientos de regularidad de cargos de Docentes, entre los cuales se encuentra 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura: "Técnica Dietoterápica" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 16/06 constituido en Comisión aprueba autorizar el Llamado a Concurso para cubrir el cargo mencionado.

Que a fs. 2 vta. el Departamento de Nutrición y Alimentación, eleva nómina de los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del concurso.

Que asimismo la Dirección Administrativa Económica informa que el cargo cuenta con el respectivo financiamiento.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo emite Despacho N° 20/07.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 02/07 aprueba el Jurado previo sorteo del orden de constitución.

Que de acuerdo a lo que establece el artículo 3° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias), el Decano debe formalizar el Llamado a Concurso mediante Resolución.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIA DE LA SALUD
(En Sesiones Ordinarias N°s. 16/06 del 07/11/06 y N° 02/07 del 05/03/07)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

- CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
- DEDICACION: EXCLUSIVA
- CATEDRA: TECNICA DIETOTERAPICA
- DEPARTAMENTO: NUTRICION Y ALIMENTACION
- CARRERA: NUTRICION
- DEPENDENCIA: SEDE CENTRAL



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N°

074/07

SALTA, 20 MAR 2007
Expediente N° 12.462/06

ARTICULO 2°.- Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

- PERIODO DE PUBLICACION: 26 de Marzo al 22 de Abril de 2007
- FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCION: 23 de Abril de 2007 a Horas 12:00
- FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCION: 07 de Mayo de 2007 a Horas 17:00

ARTICULO 3°.- Designar los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Lelia Elisa GONZALEZ
- Prof. Catalina Esther ONAGA
- Prof. Susana Adriana HERRERA

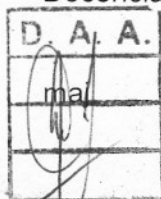
MIEMBROS SUPLENTE

- Prof. María Silvia FORSYTH
- J.T.P. Ana María JURY
- Prof. María Isabel MARGALEF

ARTICULO 4°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -, de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5150, Salta – Capital, de lunes a viernes en el horario de 12:00 a 17:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 5°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaría Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, Sede Regional Orán, dése amplia difusión y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia - de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud